

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 3.671/2013

#### Citación para comparecencia por Boletín Oficial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por una vez, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

Expediente	Nombre y apellidos o Razón Social	Localidad	D.N.I.
2634	María Luisa Soliva Fernández	Pozoblanco	80.152.003-Q
2823	Jesús Soliva Fernández	Pozoblanco	80.152.004-V
2603	Antonio Montoro García	Pozoblanco	80.142.816-Y
2389	Producciones Artísticas Lozano, S.L.	Pozoblanco	B-14847503
2221	Belén Arroyo Pastor	Pozoblanco	80.146.795-Y
2163	Rafael Villarreal García	Pozoblanco	75.708.792-Z
1894	Antonio Rafael Navarro Cardador	Pozoblanco	75.688.037-M
2765	Miguel Rubio Jurado	Pozoblanco	75.704.323-F
1685	Juan Antonio Lozano Dueñas	Pozoblanco	45.742.609-W
2777	Juan Manuel Luque Pérez	Pozoblanco	45.740.189-C

2406	Francisco Javier Guijo Jiménez	Pozoblanco	80.142.610-F
2557	Silva Muñoz, S.L.	Pozoblanco	B-14361653
2734	Gema Antolí Fernández	Pozoblanco	75.708.352-B
2287	María Rosa herrero Pozuelo	Pozoblanco	75.705.949-T
2495	María Ángeles Santos López	Pozoblanco	75.704.607-S
2574	Ana García Gómez	Pozoblanco	36.507.810-W
2935	Patricio Sánchez Moreno	Pozoblanco	75.698.049-N
2506	José María Alameda Fernández	Pozoblanco	30.547.908-K
2541	Sebastián Fernández Pozuelo	Pozoblanco	30.211.044-S
2937	Marcial García Gómez	Pozoblanco	30.199.652-P
2786	Antonio Vicente Rojas Cruz	Pozoblanco	75.701.351-W

Fase del procedimiento administrativo: Diligencia de embargo.

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, en horario de ocho a quince horas, en el departamento de Recaudación, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, 29 de abril de 2013.- El Alcalde, firma ilegible.